



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 128, relativa a implementación de la Agenda 2030 para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista [10L/4300-0128]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 128, relativa a implementación de la Agenda 2030 para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cobo, durante 10 minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días de nuevo.

Hace DOS semanas trasladábamos en este mismo hemiciclo del Parlamento de Cantabria una propuesta de declaración institucional, con ocasión de la conmemoración del 25 de septiembre, el día en que hace cinco años se aprobaba por la Asamblea General de Naciones Unidas la Agenda 20-30 de Desarrollo sostenible, con los objetivos de erradicar la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia y poner freno al cambio climático.

Presentábamos la iniciativa convencidos de que todos los grupos se adhirieran a ella, entendiendo que esta estrategia global, que como digo, fue aprobada ni más ni menos por la Asamblea de la ONU, supera intereses partidistas e incluso ideologías.

Líderes nacionales e internacionales de diferentes opciones políticas llevan defendiendo esta estrategia global e implementando, desde sus Gobiernos, las actuaciones necesarias para ir cumpliendo la hoja de ruta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bueno, pues aquí, en este Parlamento, no fue posible alcanzar el consenso necesario para respaldar una declaración institucional.

Al parecer hay quien a estas alturas sigue pensando que la Agenda 20-30 es cuestión de ideología o que podemos enmendar una estrategia global, restando aquello que no nos gusta.

Y a lo que algunos no les gusta es esencialmente cualquier referencia que se haga la igualdad entre hombres y mujeres. Parece ser que el problema es la igualdad. No se dan cuenta de que se trata de incorporar en las políticas, en la práctica diaria, el enfoque de derechos, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, la promoción de la diversidad y la sostenibilidad ambiental, como un todo, señorías, como un todo.

Miren el núcleo de la agenda 2030 son los 17 objetivos de desarrollo sostenible, y el quinto de ellos, se refiere precisamente a la igualdad de género. Igualdad que la ONU señala que no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En fin, en 2020 la igualdad parece ser que sigue siendo un problema para algunos. Una lástima, señorías.

Miren, la Agenda 20-30 es una propuesta ambiciosa y universal, porque emplaza a todos y cada uno de los países, a sus Gobiernos y a sus sociedades, a iniciar un proceso de cambio progresivo, hacia un modelo de desarrollo sostenible humano.

Todos somos responsables de la consecución de estos objetivos en un contexto, en su contexto nacional y en el exterior, conjugando las tres dimensiones: económica, social y ambiental de forma equilibrada e integrada.

En Cantabria tenemos la enorme fortaleza de ser una región diversa y plural, en la que se conjugan espacios naturales emblemáticos con un rico patrimonio cultural y con una sociedad moderna, diversa, abierta, que no es ajena a los retos globales y complejos a los que se enfrentan en todas las sociedades.

El Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo aprobó, por unanimidad, en el pleno del 3 de abril de 2018, la estrategia de desarrollo humano sostenible de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Documento de



planificación que marca el trabajo de inicio para la consecución de la Agenda 20-30 y los objetivos de desarrollo sostenible Cantabria.

Estrategia, señorías, a la que el Consejo de Gobierno se adhirió el 20 de diciembre de 2018, con el convencimiento de que implementar la Agenda 20-30 y alcanzar los ODS, requiere de un compromiso y un esfuerzo compartido con todos los agentes sociales, educativos, culturales, empresariales, tanto públicos como privados.

Por lo tanto, asumimos la estrategia como herramienta imprescindible para asegurar el tránsito de Cantabria hacia un modelo de desarrollo humano incluyente y sostenible.

El Gobierno regional ha avanzado en esta legislatura con el compromiso de implementar articuladamente políticas y acciones comunes e integrales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Cantabria.

También se ha comprometido a incorporar en las políticas y en la práctica diaria, independientemente del ámbito competencial, el enfoque de derechos, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, la promoción de la diversidad y la sostenibilidad ambiental.

Y, además, está trabajando en diferentes ámbitos, como la ejecución de planes de formación anuales, dirigidos al personal de la Administración, al personal municipal y a responsables políticos o el plan de residuos de Cantabria, que incorpora actuaciones para contribuir a una economía circular.

Además, contamos con la estrategia contra el despilfarro de alimentos 2019-2022, que promueve la responsabilidad social de las empresas y la prevención.

Una política que implica además a todas las consejerías y se desarrollará en la colaboración con consumidores, hosteleros, centros educativos, la industria agroalimentaria y el sector primario.

Cantabria tiene un plan de movilidad ciclista y eléctrica de municipios en red, una Ley del Paisaje de Cantabria y la Ley Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.

Se trata, entre otras muchas acciones de hitos que vamos cumpliendo en un plan de acción con el objetivo común del desarrollo global sostenible. Pero debemos ser tenaces, señorías, y debemos seguir muy pendientes desde este Parlamento de la evolución de estas estrategias.

Porque en Cantabria debemos seguir trabajando en implementar articuladamente acciones comunes e integrales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Cantabria.

Tenemos que insistir en el fomento de la educación para el desarrollo y para la transformación social, con el fin de favorecer una conciencia de ciudadanía global y la corresponsabilidad de la comunidad con los ODS.

Debemos mantener nuestro empeño de facilitar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la agenda para rendir cuentas a la ciudadanía y reforzar el aprendizaje mutuo en la transferencia de buenas prácticas.

Es fundamental que insistamos en la tarea de promover las alianzas y la colaboración activa entre ciudadanía, universidades, centros de investigación, entidades del tercer sector, sociedad civil, empresas y resto del sector público.

Y no debemos olvidar que en esta estrategia global sigue siendo necesario, tal y como se está haciendo desde la Vicepresidencia y Consejería correspondiente.

La Consejería de Universidades Igualdad, Cultura y Deporte, respalda desde Cantabria la cooperación nacional e internacional. Porque insisto en esta idea, señorías, estamos ante una estrategia global, universal; una estrategia que trasciende de las ideologías y de cuyo éxito en buena medida va a depender la salida de una crisis como la que en estos momentos vivimos, e incluso la prevención de nuevas crisis sanitarias pandémicas.

Por ese desarrollo sostenible, Señorías; por ese empeño de mejorar las vidas y las perspectivas de las personas, por nosotros y por un mejor futuro de los que nos siguen, les pido su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Cobo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.



Hay que reconocer que la izquierda no sabe gestionar y gobernar. De hecho, siempre que lo hace termina generando caos y pobreza. Pero lo que en principio puede considerarse como pura incompetencia puede que en sí mismo sea una estrategia. Porque lo que sí sabe la izquierda es capitalizar esa pobreza y esa inestabilidad social que ellos mismos crean haciéndose posteriormente portavoces de aquello que han generado a través de proyectos rimbombantes y lo más globalistas posibles para que nadie pueda estar en su contra.

Y es aquí, señores socialistas, donde entra su estrategia de la Agenda 2030, en la que con eslóganes aparentemente positivos en su formulación pretenden moldear a las sociedades conforme a unos intereses ideados que distan mucho del interés general.

En realidad, el objetivo de esta Agenda 2030 es el desarrollo de un programa completo de transformación política social, económico, cultural y moral de las naciones que se quiere imponer sobre las políticas de los Gobiernos. Y que en España fue el Partido Popular, en 2015, en otro ejemplo de rendición a los postulados de la izquierda, el que se adhirió a este, sin ningún interés de debatirlo en el Congreso de los Diputados, estos objetos de desarrollo sostenible.

Esta Agenda 2030, a la que nos adhirió el Partido Popular, concilia los intereses ideológicos del consenso progre con los intereses económicos de las élites multimillonarias globalistas.

Agenda que pretende realizar un cambio de modelo económico, social y familiar, que lejos de reducir la pobreza, inciden en el crecimiento de los problemas de las clases medias y trabajadoras, disminuyendo su poder adquisitivo en beneficio de estas élites globalistas.

Agenda que pretende imponer una nueva religión civil mundial, en la que no se pueda discrepar de este nuevo credo. Ya que la mera argumentación de dudas sobre sus 17 mandamientos, suponga la exclusión de la vida social.

Señores diputados, esta Agenda 2030 se trata por tanto de un proyecto totalitario que abiertamente busca un nuevo orden global caminando hacia la gobernanza mundial, con unos gobernantes que no han sido elegidos por los ciudadanos, ni pueden ser cesados ni controlados. Y con un objetivo final de revertir las costumbres, las tradiciones, el modelo económico y la idiosincrasia de cada nación, hasta el punto de modificar derechos y libertades reconocidos en los ordenamientos jurídicos nacionales.

Y para poder implementar esta lobotomía social, utilizan excusas como el cambio climático, que les permite controlar las políticas de los Gobiernos prescindiendo de las realidades de cada nación, de su estado de desarrollo económico, de su régimen político o de sus identidades culturales. Creando un modelo de hombre desligado de su entorno, de su tradición, de su cultura y de su historia. Para crear un modelo de hombre global sin más ataduras que sus eslóganes y objetivos economicistas. Creando un nuevo orden mundial, en donde los Estados sean meros recaudadores de impuestos y en donde se elimine la propiedad privada. Creando un nuevo orden centrado en la subida indiscriminada de impuestos que golpearan a los trabajadores y a las clases medias a favor de estas élites políticas. Y creando también el efecto llamada de la inmigración ilegal como elemento de desestabilización social para obligar a los Estados a aceptar estas posturas globalistas, eliminando así su soberanía sobre las políticas migratorias.

En definitiva, en esta Agenda 2030 subyace una clara imposición ideológica que trata de dividir internamente a las sociedades entre opresores y oprimidos. Haciendo que las naciones se centren en sus diferencias, en vez de centrarse en su pasado y su futuro común.

Por tanto, desde VOX, señores diputados, seguiremos denunciando esta estrategia a largo plazo de dilución de la soberanía nacional a favor de estas élites globalistas, desenmascarando la manipulación existente tras la Agenda 2030.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor diputado.

La Sra. García, interviene por el Grupo de Ciudadanos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidente. Buenos días señorías.

No tenemos ningún problema, Sra. Noelia Cobo, en dar apoyo a esta proposición no de ley de la Agenda 2030. Estamos de acuerdo con su propuesta de resolución.

Pero me llama la atención algún matiz que comentaré más adelante. Vamos a ser claros, señorías. La Agenda 2030 no ha cumplido ni de lejos, ni de lejos, los objetivos. Debemos de ser realistas y hacer autocrítica.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con sus 169 metas, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, para proteger el planeta y garantizar que todas las personas gozaran de paz y de prosperidad para el año 2030.

Los Estados Miembros trazaron la estrategia bajo la promesa de no dejar a nadie atrás. Es por esto que los Objetivos de Desarrollo Sostenibles fueron diseñados para atraer a el mundo varios ceros. Ceros. Cero pobreza; cero hambre; cero discriminación a los niños y niñas. Muy lejos de la realidad, señorías. Más hambre, más personas vulnerables, más pobreza. Y sigue existiendo la lacra de discriminación a mujeres y niñas. Todo esto, además, se ha visto agravado de manera muy importante por la pandemia.

Por lo tanto, estemos todos de acuerdo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no cumplen ni con lejos aquellas buenas intenciones. Pero la Unión Europea ya es consciente de esta situación; los termómetros ya han determinado que los objetivos no se han cumplido. Pero lo que es más triste es que no se van a cumplir, Sra. Noelia Cobo. No se van a cumplir.

Y por ello desde la Unión Europea ya están trabajando; ya están trabajando en la estrategia cara vista hacia el año 2050.

Nos debemos adelantar a los tiempos y desde el partido de Ciudadanos ya estamos trabajando a todos los niveles institucionales en las diferentes cámaras para aunar esfuerzos.

De hecho, se han presentado varias proposiciones no de ley en el Congreso de los Diputados, para lograr la implementación en el Estado español de los objetivos de desarrollo sostenible. Al igual que el grupo de eurodiputados que tenemos en Bruselas está trabajando ya en la nueva estrategia.

Vamos a los matices, Sra. Cobo. En la exposición de motivos, en la exposición de motivos, la portavoz parlamentaria del Partido Socialista Obrero Español, la Sra. Cobo, afirma que el Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, máximo órgano consultivo de participación de la iniciativa social, adscrito a la consejería competente en materia de cooperación al desarrollo, aprobó por unanimidad, en el Pleno del 3 de abril de 2018, la estrategia de desarrollo humano sostenible de la Comunidad Autónoma de Cantabria; documento de planificación que marca el trabajo de inicio para la consecución de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Cantabria. Sra. Noelia Cobo, Partido Socialista-Partido Regionalista 2018; 2020, Partido Socialista-Partido Regionalista, Consejo de Gobierno: consejeros y presidente, en muchos casos los mismos.

Pues bien, ya tenemos aprobada una estrategia en Consejo de Gobierno. Estrategia que el Consejo de Gobierno se adhirió el 20 de diciembre de 2018. Hace dos años. Consejo de Gobierno por aquel entonces -repto- Regionalistas y Socialistas.

Desde luego que se da por entendido, Sra. Cobo, que esto ya se estaba cumpliendo. Se da por entendido. Pero también entiendo que si el Grupo Socialista trae esta propuesta de resolución de impulso al Gobierno es evidente que el Gobierno, o no ha hecho lo que tiene que hacer, o va por libre; Socialistas y Regionalistas. Y es el Gobierno el que tiene la potestad y el que tiene los medios y las herramientas, y sobre todo la partida presupuestaria para poder hacer y para poder implementar esta estrategia de la Agenda 2030. Porque son el Ejecutivo.

Y aquí estamos en la Cámara, hoy, con esta propuesta de resolución, para impulsar al Gobierno y tirarle de las orejas; porque la Sra. Noelia Cobo, que es la que firma esta propuesta de resolución, y diputada Socialista, cree que no está haciendo su trabajo.

Pues Sra. Noelia Cobo, tampoco voy a poder dejar pasar la ocasión sin recordarle a usted y a su grupo parlamentario que votaron en contra de una proposición no de ley que esta diputada trajo a esta tribuna, y que defendió. Que precisamente estaba vinculada al tercer sector. Al tercer sector, que precisamente era para crear alianzas con este colectivo, que ha sido el que ha dado respuesta a los más necesitados; el que ha dado respuesta sobre todo durante el estado de alarma. Y que ha llegado donde sus compañeros de Gobierno no fueron capaces de llegar; a los más necesitados, a los más pobres y a los más vulnerables.

De verdad, Sra. Noelia Cobo, revise el Diario de Sesiones y no se contradiga. Si hace 3 meses votó en contra... -por favor, respéteme y respete mi turno de palabra- Si hace 3 meses votó en contra del tercer sector, hoy nos presenta en propuesta de resolución un punto para llegar a alianzas con el tercer sector. Sra. Cobo, hay que ser cínicos, pero a esto ya nos tiene acostumbrados el Partido Socialista...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe ir finalizando, señora diputada...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Voy terminando, señor presidente.



Ya nos tiene acostumbrados el Partido Socialista. Y hay un refrán que dice: que donde dije digo, digo Diego. Pero dicho esto, apoyaremos esta proposición no de ley. Sra. Noelia Cobo. Y esperando que no pase lo que pasa con muchas propuestas de resolución, que al final se queda en buenas voluntades, espero que esto llegue a buen puerto.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. García.

Sr. Pascual, por el Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Debatimos aquí una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que la verdad a mí... no sé muy bien ni el por qué ni el para qué. Si es porque no consiguieron que se aprobaba la declaración institucional el pasado día y había que traerla aquí. Pero yo creo que a estas alturas nadie en esta Cámara cree que la Agenda 2030, no plantee un objetivo, un punto de vista diferente sobre el desarrollo sostenible. No creo que a estas alturas y el avance de los países y de las personas. Como tampoco creo que nadie duda de que entre todos tenemos hoy una hoja de ruta que cumplir y que es un cambio de concepción de las políticas de desarrollo, en las cuales pues añade el apellido: sostenible, que debe ir siempre al lado, fijado para siempre.

Dicho esto, también es verdad que nos parece una iniciativa descafeinada, una iniciativa que lógicamente nadie nos vamos a oponer, pero que poco aporta.

El embajador en la misión especial para la Agenda 2030, Juan Francisco Montalbán, en abril de 2018, señaló que la agenda 2030 tiene un potencial transformador de la metodología y el diseño, en la ejecución de las políticas públicas. Estamos tratando de trasladar la agenda la realidad española y a su entorno político y presupuestario.

Pues bien, en 2020, el Gobierno de Sánchez todavía debe estar tratando; porque trasladar lo que se dice trasladar al entorno político presupuestario no ha hecho nada. Y eso a pesar de que más de 70 entidades sociales pidieron entonces, en el Congreso de los Diputados, más ambición política en la Agenda 2030. Pero es obvio que la ambición política tenía otros intereses, y a la vista están los hechos.

Y en Cantabria, pues parecido, ya lo dicho. El Consejo Cántabro de Cooperación Internacional al Desarrollo, que es un organismo consultivo, aprueba la estrategia y el Gobierno se limita a adherirse a la misma.

Pero a día de la fecha todavía ha sido incapaz de hacer un planteamiento legislativo que incorpore al marco normativo en nuestra comunidad algún tipo de acción. Vamos para dos años.

El informe de progreso de la Agenda 2030, de 2020, no puede ser más decepcionante. Cantabria tan solo recoge veinte 20 referencias.

Voy a citar algunas. Por ejemplo: la Ley de garantía de derechos de las personas de discapacidad; por ejemplo, la creación de la Cátedra de igualdad y estudios de género; por ejemplo, la web "participa Cantabria"; por ejemplo, la Ley de Transparencia actividad pública; por ejemplo, el dictamen y recomendaciones de la Comisión COVID.

Señorías, da la impresión de que nos limitamos a rellenar un cuestionario con aquello que vamos recogiendo por ahí. Pero a la hora de la verdad no hemos puesto en marcha las acciones; porque todas estas, efectivamente, las podemos complimentar y las podemos incluir en la Agenda 2030, por supuesto que sí. Pero no eran el objetivo de la Agenda 2030.

Las recomendaciones de la Comisión COVID, no se hicieron porque la Agenda 2030 planteara que tendríamos que crear una comisión de seguimiento.

Compartimos los objetivos de desarrollo sostenible son otra forma de hacer las cosas y que la Agenda 2030 sea un hecho necesario e ineludible, incorporado plenamente al trabajo de las instituciones, de los Gobiernos, y sobre todo de los Gobiernos locales; cosa que echamos en falta. Echamos en falta, porque es precisamente la dimensión local donde mejor se puede experimentar, colaborar, innovar y diseñar políticas públicas. Y además también es el mejor sitio para hacer una pedagogía del desarrollo sostenible con los ciudadanos, nada mejor que los ayuntamientos. Y esto lo echamos en falta en Cantabria.

Por tanto, nos gustaría también que el Parlamento, sin tapujos, reclamara un reconocimiento a los ayuntamientos como actores claves en esta aceleración e implementación de los objetivos de desarrollo sostenible.

Compartimos desde el Partido Popular todos y cada uno de los puntos que señalan en su propuesta de resolución. Pero también todos aquellos otros que faltan desde nuestro punto de vista. Y por eso creemos que es incompleta esta



iniciativa. Y que debiera incluir muchos más puntos, al menos todos los que tienen la estrategia de desarrollo humano sostenible.

Nos parece bien que el Partido Socialista inste al Gobierno a trabajar en lo que el propio Gobierno dijo que iba a trabajar, pero realmente a estas alturas que estemos así nos parece, cuando menos lamentable.

En definitiva, aunque compartimos los puntos de la propuesta de resolución, no lo consideramos suficiente y no, Sra. Cobo, no lo lleve por ahí; no es un problema de igualdad. Las declaraciones *light* que más parecen un pasteleo para quedar bien, no nos van a llevar a ninguna parte. Lo que necesitamos son hechos, lo que necesitamos son acciones y menos discurso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Pascual.

La Sra. Matanzas por el Grupo Regionalista.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

La Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en el año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, constituye una transformación hacia la sostenibilidad social, económica y ambiental hasta el año 2030. Se aprobaron 17 objetivos de desarrollo sostenible para alcanzar un fin primordial que nos atañe a todos y que deberíamos tener como meta; erradicar la pobreza, mejorar la vida de cada persona y proteger nuestro planeta.

La Agenda 20-30 está cada vez más presente en nuestras vidas, de hecho, cada vez son más los que saben de su existencia, en qué consiste, cuál es su fin, qué metas persigue. Pero también es cierto que no debe quedarse en un mero conocimiento, sino que hemos de ser partícipes de su progreso, porque lo que se pretende conseguir con ella significa avanzar y tenemos que ser también capaces de transmitirlo, y así hacer partícipes a todos nuestros ciudadanos.

Los ODS persiguen poner fin a las dificultades que la sociedad ha de afrontar día a día, y cada uno de ellos tienen sus metas para lograrlo. Objetivos interrelacionados que para su logro es necesaria la implementación de todos ellos, pero para ello es necesario que exista una participación de todos los agentes, y no solo eso, sino que a su vez ha de existir una implicación y una colaboración de todas las partes.

Sabemos cuáles son los 17 ODS que establece la Agenda 20-30, pero tenemos que seguir yendo más allá y seguir identificando y localizando cuáles son nuestros ODS y las medidas necesarias para luchar así contra la pobreza, la desigualdad y por la sostenibilidad.

Cantabria ya se puso en marcha y empezó a trabajar para la consecución de estos objetivos y ha de seguir haciéndolo, tomando medidas y llevando a cabo actuaciones que logran alcanzar las metas para que la Agenda 20-30, que la Agenda 20-30 pretende.

Y se puso en marcha llevando actuaciones, como fueron el plan de emergencia social para atender a todas las personas y familias en situación de vulnerabilidad, la red local de sostenibilidad para la gestión local sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos o la estrategia de acción frente al cambio climático, y esto son solo algunos ejemplos. Pero debemos seguir avanzando y transformando el mundo y que nosotros lo hagamos ayudará a que se extienda al resto.

Es por esto que vemos necesario implementar articuladamente las acciones comunes integrales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en Cantabria, porque consideramos que implica un compromiso para el desarrollo de la Agenda 20-30 y este compromiso deriva en implicación, ésta necesaria para que Cantabria sea una comunidad en la que se prime que cada ciudadano tenga unas condiciones de vida dignas. Incorporar en las políticas y en la plaza en la práctica diaria el enfoque de derechos, la equidad de género y empoderamiento de las mujeres, la promoción de la diversidad y la sostenibilidad ambiental. Porque a pesar de los logros ya alcanzados en los últimos años, es necesario seguir avanzando, seguir avanzando hacia una sociedad más inclusiva, más igualatorio, más igualitaria y más sostenible.

Todas las personas han de poder ejercer sus derechos, fomentar la educación para el desarrollo y para la transformación social, con el fin de favorecer la conciencia de ciudadanía global y la corresponsabilidad de la comunidad con uso de ese, porque esto hará que la sociedad participe y contribuya a la transformación global. Que los ciudadanos puedan intervenir directamente en el desarrollo de estos objetivos.

Y es que la participación de los ciudadanos es una herramienta de transformación social, facilitar la evaluación y el seguimiento del cumplimiento de la agenda, para rendir cuentas a la ciudadanía y reforzar el aprendizaje mutuo y la transferencia de buenas prácticas, porque va unido al uso de ese, va unido a su cumplimiento y a su puesta en práctica.





Además, permitirá mejorarlo en caso de que sea necesario y comprobar si se está logrando y así se garantizará también su realización.

Promover las alianzas y la colaboración activa entre la ciudadanía, universidades, centros de investigación, etcétera, con el fin de avanzar en el cierre de las brechas sociales y económicas existentes dentro y entre los países, porque estas brechas sociales y económicas o sin ánimo de desigualdad y dentro de la Agenda 20-30 no hay cabida para ellas, y respaldar la cooperación nacional e internacional en el cumplimiento de la Agenda 20-30, porque este o de ese revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, que ya se está llevando a cabo, es y más ahora en la crisis que estamos atravesando de suma importancia.

Y es que es evidente que la implantación de la Agenda 20-30 significa avanzar y progresar. Los objetivos que se persiguen con son objetivos comunes que todos queremos lograr y alcanzar. Bueno, no todos, la gran mayoría. Que tantos países están de acuerdo en la consecución de los ODS no es una casualidad y tampoco es un capricho.

La agenda 20-30 se fundamenta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales de derechos humanos, y está inspirada en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional de los derechos humanos.

Lograr un mundo más justo y sostenible está en nuestra mano. Lograr una Cantabria en la que nadie quede atrás, en la que todos los ciudadanos gocen de una vida digna, se dé un desarrollo igualitario y sostenible de la sociedad implica un compromiso común del que tenemos la oportunidad de formar parte.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sa. Matanzas.

Finalmente, para fijar la posición definitiva, tiene la palabra la Sra. Cobo, por el Grupo Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías.

Agradezco el apoyo de los grupos parlamentarios a esta iniciativa. Miren, me cuesta asumir que existen grupos políticos que niegan las bondades de una estrategia que no me canso de repetírselo es global, es universal. Si precisamente subo a esta tribuna a decir y a explicar que es una estrategia, que esta estrategia no tiene nada que ver con las ideologías, llega el Sr. Blanco a llevarle la contraria a la ONU, que raro, por cierto, le he echado en falta que no haya dicho que son filocomunistas o proetarras.

Sra. García, parece ser que no ha escuchado mi intervención o no la haya entendido, le he relatado los avances en esta materia, por lo tanto, no tiremos las orejas a nadie, sino que presentamos es... no, nosotros no tiramos las orejas a nadie, sino que presentamos esta propuesta precisamente para reforzar la estrategia. No sé Sra. García, si no escucha o no entiende. Además, nos dice que la Agenda 20-30 no ha cumplido los objetivos, sus objetivos. Le voy a decir una noticia, estamos, creo yo en el 2020 creo que el objetivo es cumplir o cumplir los objetivos a 2030 Por eso se llama precisamente Agenda 20-30 señoría, no obstante, le agradezco su apoyo a la iniciativa.

Y, Sr. Pascual, también agradezco su apoyo a la iniciativa, pero califica la propuesta como descafeinada. Creo que ha utilizado este término. Pues no ha registrado usted ninguna enmienda para dotarla de con más contenido y que usted eche de menos, y cualquiera que sea ese contenido quiero decir, no le puedo decir si lo hubiéramos aceptado o no aceptado, de todas maneras, agradezco su apoyo a esta iniciativa.

Miren, la Agenda 20-30 es una estrategia que está internacionalmente reconocida por casi todos como el camino más adecuado para asegurar un futuro humano más de desarrollo, más racional, más duradero, más tolerante y más igualitario. Precisamente, 195 países se sumaban en 2015 a la Agenda 20-30. Es una pena comprobar que en el año 2020 pues algunos viven aún las tinieblas sociales de la edad media, mientras que la Europa moderna pretende canalizar estas estrategias de la próxima década a través de esta década, pues conocíamos que Bolsonaro vota veta la adhesión de Brasil a la propuesta de las Naciones Unidas. Mientras Trump optaba por retirar a Estados Unidos del Acuerdo de París por el cambio climático. Líderes conservadores, como la Sra. Merkel establecían un plan de inversión de 40.000 millones de euros para promover la transición energética.

El Gobierno de España ha apostado por la Agenda 20-30 para España como una hoja de ruta de país para afrontar los retos actuales y contribuir a un desarrollo compartido y sostenible a nivel global. Pedro Sánchez adopta la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, el Marco Estratégico de Energía y Clima, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades para la igualdad de género, la nueva agenda urbana española, el plan director de un trabajo digno, o el plan director de cooperación para el desarrollo.



Gobiernos que adoptan decisiones de progresos por encima de ideologías. Pero yo aquí algunos parecen tener otras claves. Las del Sr. Bolsonaro o el Sr. Trump, los negacionistas del cambio climático, de la necesidad de avanzar en la igualdad efectiva entre hombres y mujeres parece ser que tienen sucursal también en Cantabria. Esos referentes morales de algunos diputados son además negacionistas incluso de la pandemia que nos asola.

Y quiero, antes de acabar, referirme precisamente a esto, hace dos semanas en nuestra Universidad Internacional Menéndez Pelayo, diferentes expertos en innovación y tecnología para el desarrollo humano, sostenía las bondades de la estrategia 20-30 para prevenir pandemias futuras y afrontar las consecuencias de la actual.

Señorías, esta crisis del coronavirus debería servirnos al menos para entender que la situación generada puede ser al menos una oportunidad para acelerar el camino hacia un horizonte de sostenibilidad social, ambiental y económica. Estamos ante la tercera revolución industrial, la transición ecológica de la economía. Los que no se suban a este tren perder, perderán precisamente la oportunidad del progreso. De nosotros depende ese futuro de nuestro planeta y el legado que queremos dejar a nuestras generaciones venideras.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Cobo.

Una vez debatida la proposición no de ley número 128, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veinticuatro votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada la proposición no de ley número 128 por veinticuatro votos a favor, dos en contra y nueve abstenciones.

Llegado a este punto, anunciar la retirada del orden del día del punto número 6 a instancia del grupo proponente y suspendemos el Pleno para la hora de la comida y la reanudaremos a las 4 de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cincuenta minutos)